

Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de septiembre de 2020.

Doctor
PAÚL ANTONIO LÓPEZ GUEVARA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **Compañía "PAABRIL LEGAL ABOGADOS CONSULTORES CÍA. LTDA."**, celebrada el día **02 de septiembre de 2020**, ha resuelto ratificarle a Usted como **PRESIDENTE**, por lo que remplazará al señor Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal de él.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía, durará Dos (2) años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el Artículo Décimo Noveno del referido Estatuto Social.

La **Compañía "PAABRIL LEGAL ABOGADOS CONSULTORES CÍA. LTDA."**, se constituyó ante la Septuagésima Sexta del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el **quince de febrero de dos mil dieciocho (15-II-2017)**, y se inscribió esta escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día **6 de abril de dos mil dieciocho (06-IV-2018)**.

Atentamente,



PAÚL LÓPEZ GUEVARA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido reelecto, el día de hoy 02 de septiembre de 2020, en la ciudad de Quito.



PAÚL ANTONIO LÓPEZ GUEVARA
C.C.: 130220773-2

TRÁMITE NÚMERO: 35671

7062500GEROSIH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 29412 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/09/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14590 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | PAABRILLEGAL ABOGADOS CONSULTORES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | LOPEZ GUEVARA PAUL ANTONIO |
| IDENTIFICACIÓN | 1802902732 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO (Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1796 DEL 06/04/2018 NOT. 76 DEL 15/02/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103